

COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1060

DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas de Compañía Pesquera Camanchaca S.A. que en junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 2020, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de US\$0,002465 por acción, serie única, por un monto total a repartir de US\$10.231.406,48.-, a pagarse en pesos chilenos, conforme la equivalencia del “dólar observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 7 de mayo de 2020, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Tendrán derecho a este beneficio los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del día 7 de mayo de 2020 y el pago se efectuará a partir del 13 de mayo de 2020, en el departamento de acciones de la compañía, a cargo de SERCOR S.A., ubicado en Avenida El Golf 140, primer piso, comuna de Las Condes, oficina que atenderá de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado, se les depositará el dividendo en su cuenta corriente o se les enviará un cheque por correo, según corresponda.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido correspondan a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional, si los hubiere.

EL GERENTE GENERAL